



# 2º BACHILLERATO

## Tecnologías de la Información y la Comunicación

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

## ÍNDICE

|                                                                                                                           |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA. ....                                                                           | 3  |
| 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA. ....                                                                                           | 3  |
| 3.- CONTENIDOS.....                                                                                                       | 4  |
| 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.....                                                                 | 4  |
| 3.2. Bloques de contenidos.....                                                                                           | 4  |
| 3.3. Unidades Didácticas. ....                                                                                            | 5  |
| 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS..... | 6  |
| 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.....                                                      | 6  |
| 4.2. Programación de criterios de evaluación. ....                                                                        | 7  |
| 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.....                                                                                        | 10 |
| 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC).....                                                            | 10 |
| 5.2.- Estrategias Metodológicas.....                                                                                      | 10 |
| 5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria. ....                               | 12 |
| 6.- COMPETENCIAS. ....                                                                                                    | 13 |
| 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS. ....                                                                                           | 14 |
| 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.....                                                              | 15 |
| 8.1. Criterios de calificación.....                                                                                       | 15 |
| 8.2. Recuperación y Promoción.....                                                                                        | 15 |
| 8.3 Asignaturas pendientes.....                                                                                           | 15 |
| 8.4. Plan de repetidores.....                                                                                             | 16 |
| 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE. ....                                         | 16 |
| 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....                                                                             | 16 |
| 10.1. Detección. ....                                                                                                     | 16 |
| 10.2. Actuaciones.....                                                                                                    | 16 |
| 10.3. Evaluación.....                                                                                                     | 18 |
| 11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje). ....              | 18 |
| 12.- NORMATIVA.....                                                                                                       | 18 |



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

## 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Las profesoras que imparten la materia este curso son:

- Dña. Susana Eloisa Salmerón Rodríguez.

Dichos profesores en virtud a lo recogido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE nº3 de 3/01/2015 y del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía; BOJA nº122 de 28/06/2016, pasamos a desarrollar la siguiente programación:

## 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Según la Orden de 14 de julio de 2016, la enseñanza de Tecnología de la Información y la Comunicación II en 2º de Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
2. Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
3. Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.
4. Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
5. Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
6. Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
7. Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
8. Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.



## MATERIA: TIC

## NIVEL: 2º BACHILLERATO

## CURSO: 20-21

9. Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
10. Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

**No Procede, al ser un curso inicial para esta asignatura.**

#### 3.2. Bloques de contenidos.

##### Bloque 1. Programación.

- Lenguajes de programación: Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje.
- Tipos de lenguajes. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Comentarios. Estructuras de control. Condicionales e iterativas.
- Profundizando en un lenguaje de programación: Estructuras de datos.
- Funciones y bibliotecas de funciones. Reutilización de código. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario.
- Manipulación de archivos.
- Orientación a objetos: Clases, objetos y constructores. Herencia. Subclases y superclases. Polimorfismo y sobrecarga. Encapsulamiento y ocultación.
- Bibliotecas de clases.
- Metodologías de desarrollo de software: Enfoque Top-Down, fragmentación de problemas y algoritmos. Pseudocódigo y diagramas de flujo. Depuración. Entornos de desarrollo integrado.
- Ciclo de vida del software. Análisis, Diseño, Programación y Pruebas. Trabajo en equipo y mejora continua.
- Control de versiones.

##### Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos.

- Visión general de Internet. Web 2.0: características, servicios, tecnologías, licencias y ejemplos.
- Plataformas de trabajo colaborativo: ofimática, repositorios de fotografías, líneas del tiempo y marcadores sociales.
- Diseño y desarrollo de páginas web: Lenguaje de marcas de hipertexto (HTML), estructura, etiquetas y atributos, formularios, multimedia y gráficos.



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

- Hoja de estilo en cascada (CSS).
- Introducción a la programación en entorno cliente. Javascript. Accesibilidad y usabilidad (estándares).
- Herramientas de diseño web. Gestores de contenidos.
- Elaboración y difusión de contenidos web: imágenes, audio, geolocalización, vídeos, sindicación de contenidos y alojamiento. Analítica web.

**Bloque 3. Seguridad.**

- Principios de la seguridad informática.
- Seguridad activa y pasiva. Seguridad física y lógica. Seguridad de contraseñas.
- Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.
- Copias de seguridad, imágenes y restauración.
- Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección. Cortafuegos.
- Seguridad en redes inalámbricas. Ciberseguridad. Criptografía. Cifrado de clave pública.
- Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red.
- Firmas y certificados digitales.
- Agencia española de Protección de datos.

**3.3. Unidades Didácticas.**

Los contenidos anteriores se distribuyen en las siguientes unidades didácticas, con la temporalización indicada.

|               | TÍTULO                                                       | TEMPORALIZACIÓN |
|---------------|--------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1ª EVALUACIÓN | 1. Introducción a la programación. Programación algorítmica. | 20 h.           |
|               | 2. Lenguajes de programación. Desarrollo de aplicaciones.    | 44 h.           |
| 2ª EVALUACIÓN | 3. Diseño y edición de páginas web. XHTML y CSS              | 42 h.           |
|               | 4. Servicios de Internet y el trabajo de redes sociales      | 10 h.           |
| 3ª EVALUACIÓN | 5. Seguridad Informática                                     | 6 h.            |
|               | 6. Seguridad en internet y en las redes                      | 6 h.            |



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

**4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**

**4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.**

**No Procede, al ser un curso inicial para esta asignatura.**



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

**4.2. Programación de criterios de evaluación.**

**Bloque 1.**

**Bloque 1. Programación.**

| TEMAS                                                                                  | CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO<br>(COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN)<br><i>Orden de 14/07/2016</i>                                            | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                       | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>1</b>                                                                               | 1.1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas. CMCT, CD. (10%)                            | B1.C1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características.                                         | Ejercicios Pseudocódigo, Programas, Actividades y Prácticas. |
|                                                                                        | 1.2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación CMCT, CD. (15%)                        | B1.C2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e inter relacionándolos entre sí para dar respuesta a problemas concretos. | Ejercicios Pseudocódigo, Programas, Actividades y Prácticas. |
|                                                                                        | 1.3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, CD. (15%) | B1.C3.1. Elabora programas de mediana complejidad definiendo el flujograma correspondiente y escribiendo el código correspondiente.                             | Ejercicios Pseudocódigo, Programas, Actividades y Prácticas. |
|                                                                                        |                                                                                                                                                  | B1.C3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de ser programados como partes separadas.                            |                                                              |
|                                                                                        | 1.4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. CMCT, CD, SIEP. (10%)                           | B1.C4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.                                                                          | Ejercicios Pseudocódigo, Programas, Actividades y Prácticas. |
| 1.5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación. CMCT, CD. (5%) | B1.C5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.                     | Ejercicios Pseudocódigo, Programas, Actividades y Prácticas.                                                                                                    |                                                              |
|                                                                                        | B1.C5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.                                                          |                                                                                                                                                                 |                                                              |



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

**Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos.**

| TEMAS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO<br>(COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN)<br><i>Orden de 14/07/2016</i>                                                                                                                  | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN                                       |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| 2 y 3 | 2.1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo. CD, CSC, SIEP. (20%) | B2.C1.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y la usabilidad de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.<br>B2.C1.2. Explica las características relevantes de la web 2.0 y los principios en los que esta se basa. | Prácticas, Actividades, Proyecto y/o trabajos de investigación. |
|       | 2.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir. CCL, CD, CAA, CED. (5%)             | B2.C2.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.                                                                                                                                                                                                                        | Prácticas, Actividades, Proyecto y/o trabajos de investigación. |
|       | 2.3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos. CD, CSC, CAA. (5%)                      | B2.C3.1. Explica las características relevantes de la web 2.0 y los principios en los que esta se basa.                                                                                                                                                                                                                                           | Prácticas, Actividades, Proyecto y/o trabajos de investigación. |





**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

**Bloque 3. Seguridad.**

| TEMAS          | CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º BACHILLERATO<br>(COMPETENCIAS Y PONDERACIÓN)<br><i>Orden de 14/07/2016</i>                                                                                                                                                              | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE                                                                                                                                                                                                                                                                           | INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN                      |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>4-5 y 6</b> | 3.1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales. CMCT, CD, CAA. (5%)                                 | B3.C1.1. Elabora un esquema de bloque con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando tanto los elementos hardware de protección como las herramientas software que permiten proteger la información.                                            | Actividades, Prácticas y Trabajos Individuales |
|                | 3.2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. CD, CSC, SIEP (Este criterio aparece como C.6 en el Bloque 1 del R.D. 1105/2014). (5%) | B3.C2.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.<br><br>B3.C2.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red considerando los elementos hardware de protección. | Actividades, Prácticas y Trabajos Individuales |
|                | 3.3. Describir los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC. (5%)                                                                                                                                    | 3.1. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.                                                                                                                                        | Actividades, Prácticas y Trabajos Individuales |



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

## **5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

### **5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

### **5.2.- Estrategias Metodológicas**

Las Tecnologías de la Información y Comunicación se centran en la aplicación de programas y sistemas informáticos a la resolución de problemas del mundo real, incluyendo la identificación de las necesidades de los usuarios y la especificación e instalación de software y hardware.

En Bachillerato, la metodología debe centrarse en abordar el uso avanzado, solvente, creativo, productivo, seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación, en el desarrollo de la competencia digital y de manera integrada contribuir al resto de competencias clave.

Para llevar a cabo un enfoque competencial, el alumnado en la etapa de Bachillerato, realizará proyectos cooperativos en un marco de trabajo digital, que se encuadren en los bloques de contenidos de la materia, y que tengan como objetivo la creación y publicación de contenidos digitales, la resolución de problemas mediante el uso de aplicaciones, la implantación de hardware y software dados unos requisitos de usuario, un caso práctico sencillo, etc.

Los proyectos se desarrollarán en base a los intereses del alumnado y considerando aspectos relacionados con la especialización de la etapa, promoviéndose la inclusión de temáticas multidisciplinares y los elementos transversales del currículo.

En estos proyectos, los equipos de alumnos y alumnas elaborarán un documento inicial que incluya el objetivo del mismo, una descripción del producto final a obtener, un plan de acción con las tareas necesarias, las fuentes de información a consultar, los recursos y los criterios de evaluación del objetivo. Además, se establecerá que la temática del proyecto sea de interés común de todos los miembros del equipo; cada alumno o alumna sea responsable de realizar una parte del proyecto dentro de su equipo, hacer un seguimiento del desarrollo de las otras partes y trabajar en la integración de las partes en el producto final. Por otro lado, cada equipo deberá almacenar las diferentes versiones del producto, redactar y mantener la documentación asociada, y presentar el producto final a sus compañeros de clase.

Además, en la etapa de Bachillerato, se fomentará que los estudiantes presenten en público los proyectos; utilicen los medios de comunicación electrónicos de una manera responsable; busquen, seleccionen y analicen la información en Internet de forma crítica; apliquen de manera integrada conocimientos matemáticos, científicos, tecnológicos y sociales en la resolución de problemas; completen los proyectos con un grado alto de



## **MATERIA: TIC**

## **NIVEL: 2º BACHILLERATO**

## **CURSO: 20-21**

autonomía y sean capaces de solucionar situaciones con las que no estén familiarizados; trabajen organizados en equipos, asistiendo y supervisando a compañeros; integren diferentes herramientas y contenidos en la realización de las producciones digitales; y que usen de forma segura los dispositivos electrónicos e Internet.

Finalmente, los entornos de aprendizaje online dinamizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando tres aspectos clave: la interacción con el alumnado, la atención personalizada y la evaluación.

Con el objetivo de orientar el proceso educativo, ajustarse al nivel competencial inicial del alumnado y respetar los distintos ritmos de aprendizaje, se propone la utilización de entornos de aprendizaje online. Estos entornos deben incluir formularios automatizados que permitan la autoevaluación y coevaluación del aprendizaje por parte de alumnos y alumnas, la evaluación del nivel inicial, de la realización de los proyectos, del desarrollo competencial y del grado de cumplimiento de los criterios.

También, se deben utilizar repositorios de los contenidos digitales, documentación y tareas, que permitan hacer un seguimiento del trabajo individual y grupal de los estudiantes a lo largo del curso y visualizar su evolución.

Por último, se recomienda usar herramientas de control de proyectos, software de productividad colaborativo y de comunicación, entornos de desarrollo integrados y software para el control de versiones.

Los datos de observación del trabajo en clase y en casa se recogen en la libreta del profesor, así como la actitud del alumnado.

Al finalizar cada bloque se realiza una prueba práctica para ver si los alumnos han alcanzado los objetivos mínimos.

Siempre que sea posible, se promoverán visitas que contribuyan a generar interés por conocer las Tecnologías de la Información y Comunicación y sus aplicaciones en la sociedad.

### **FOMENTO DE LA COMPRESIÓN LECTORA Y DE LA EXPRESIÓN ORAL.**

Se hará principalmente a través de:

- La búsqueda de información para la realización de trabajos, que tiene como primer paso la comprensión del trabajo y la extracción de la información necesaria.
- La introducción de algunos temas se hará a través de lecturas.
- El desarrollo de las explicaciones en clase es muy frecuente que se haga a través de preguntas al alumnado.
- En las salidas del alumnado a la pizarra o intervenciones en clase, estos deben explicar el proceso de resolución de las actividades o prácticas.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje del alumno de Bachillerato será continua, formativa e integradora de forma que nos permita conocer de forma inmediata los fallos, las lagunas y los errores conceptuales en los aprendizajes de los alumnos, para así poder corregirlos en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.



## MATERIA: TIC

## NIVEL: 2º BACHILLERATO

## CURSO: 20-21

La evaluación es una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que pretende seguir enseñando mientras se evalúa y por tanto tiene un carácter formativo, y al atender sistemáticamente la diversidad de modos, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos tiene también un carácter integrador.

Los criterios de evaluación serán referente fundamental para valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias clave como de consecución de los objetivos.

Independientemente de los criterios de evaluación y los contenidos asociados a ellos, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere una serie de técnicas e instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto de cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno. Para ello utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Observación sistemática de la atención en clase:**
  - Tomaremos nota de si trae o no el material necesario.
  - Valoraremos la actitud del alumno en clase, sus intervenciones, su participación de forma positiva en clase respondiendo de forma ordenada a las preguntas realizadas por el profesor, la realización de actividades/prácticas en el aula y demás valoraciones objetivas de su madurez e implicación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Escalas valorativas:** con ellas se medirán:
  - Revisión de tareas, valoraremos si realiza las tareas que se mandan para realizar en casa y que complementan el proceso de aprendizaje comenzado en el aula.
  - Entrega de trabajos, estos pueden ser trabajos individuales o en grupos.
- **Pruebas específicas:** Pruebas objetivas para evaluar los criterios de evaluación en los que se ha indicado. A lo largo de los periodos de cada evaluación realizaremos varias pruebas de control de rendimiento de los alumnos.

### 5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En el caso que se produzca un confinamiento o cuarentena preventiva la asignatura de Tecnología de la Información y de la Comunicación en 2º de Bachillerato sufrirá las siguientes modificaciones:

- El número de clases on line serán del 50% de las horas de la carga semanal. En caso de que el confinamiento sea de todo el centro, Jefatura de estudios nos marcará las horas en las que debemos impartir nuestras clases. El otro 50 % de las horas se dedicará a preparar tareas, actividades, ... y a hacer el seguimiento de las tareas que los alumnos entreguen a través de la plataforma.
- El orden de los temas impartidos seguirá siendo el mismo, pudiendo intercambiar en cualquier momento del curso ya que es el más adecuado, bajo nuestro criterio, para impartirlo de forma telemática. El orden de los temas quedaría siempre sujeto a lo que las autoridades sanitarias determinen y dependiendo del momento en que esto ocurra.
- Los criterios se evalúan con Pruebas, Actividades, Trabajos individuales y Prácticas.

Debido a las especiales condiciones del presente curso (confinamiento total o parcial de alumnos y/o profesores, periodos de cuarentena, etc), como norma general se priorizarán los contenidos mínimos y fundamentales de la asignatura con respecto a aquellos que sean de ampliación o de profundización.



**MATERIA: TIC**  
**6.- COMPETENCIAS.**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

El eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje es el desarrollo de las capacidades del alumno y la integración de las competencias clave. Estas competencias, según su denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y el Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, *son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.*

El proceso educativo está orientado a la acción, incide en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que el alumnado asimila y es capaz de hacer y demostrar. Una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos.

Hay que destacar que formar en competencias permite el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial digital, por ejemplo, permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumno deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender*.

Las competencias clave que el conjunto de materias permitirá al alumnado adquirir al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, para enfrentarse con éxito a los retos de su vida personal y laboral, son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- Competencia digital. CD
- Aprender a aprender. CAA
- Competencias sociales y cívicas. CSC
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEP
- Conciencia y expresiones culturales. CEC

**CONTRIBUCIÓN DE LAS TICs A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, son las siguientes: Comunicación lingüística (CCL), Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT), Competencia Digital (CD), Aprender a Aprender (CPAA), Competencias sociales y cívicas (CSC), Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE), Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La asignatura de Tecnología de la Información y de la Comunicación juega un papel muy relevante, por su carácter transversal en todas las materias, para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- La **Competencia Digital (CD)**, adquiere especial relevancia, por su carácter integrador de las demás. Esta competencia implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC, así como el desarrollo de nuevas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas formales e informales, siendo capaces de hacer un uso



## MATERIA: TIC

## NIVEL: 2º BACHILLERATO

## CURSO: 20-21

habitual de los recursos tecnológicos. Desde esta materia será por tanto necesario abordar: la información, el análisis, interpretación, cotejamiento y evaluación de los contenidos y la transformación de información en conocimiento. También supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación, la creación de contenidos digitales, la seguridad en cuanto a los riesgos de las tecnologías actuales y la resolución de problemas asociados a los potenciales y limitaciones de los dispositivos actuales.

Desde el planteamiento integrador de la Competencia Digital (CD), se desarrollan el resto de competencias clave de una manera adecuada.

- La materia de TIC contribuye con la **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**, al emplearse herramientas de comunicación electrónica, medios informáticos para la comunicación de información formal e informal, la adquisición de nuevo conocimiento mediante la lectura y la creación de contenido digitales.

- La **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** también se verán cubiertas, ya que se integrarán actividades que potencien el razonamiento matemático y la lógica a través del Pensamiento Computacional. La competencia en ciencia y tecnología se trabajará desde el conocimiento profundo de las redes de comunicaciones en las que se basa Internet.

- Las **Competencias Sociales y Cívicas (CSS)**, se trabajarán interactuando en comunidades y redes y desarrollando las destrezas para comprender y analizar los códigos de conducta y las dimensiones interculturales y socioeconómicas de las sociedades actuales.

- El **Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIE)** se trabajará involucrando al alumnado en la transformación de ideas en actos productivos relacionados con oportunidades de negocio. Se trabajará desde este punto de vista la educación económica y la gestión de los riesgos. Se analizarán actividades emprendedoras para desarrollar destrezas de planificación, organización, toma de decisiones, adaptaciones a cambios, liderazgo y delegación, autoconfianza, auto-evaluación, etc.

- En cuanto a la **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)**, se trabajarán capacidades estéticas y creadoras analizando la aplicación de la Informática tanto en los trabajos de creación artística actuales, como de restauración de elementos antiguos literarios, gráficos y sonoros.

- La competencia de **Aprender a Aprender (CPAA)** es fundamental para el aprendizaje permanente, base actual del sistema productivo e imprescindible para mantenerse en el mercado laboral. Se trabajará utilizando constantemente metodologías basadas en un planteamiento flexible, proactivo, situando al alumno/a en el centro de su propio proceso de enseñanza.

## 7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

### RECURSOS Y MATERIALES:

Los recursos disponibles y utilizados por el profesorado para esta asignatura son:

- Aula de Informática con 30 equipos informáticos para alumnos.
- Conexión "WIFI" en todo el Instituto de AndaRed y propia del Instituto.
- Materiales suministrados por el profesor en la plataforma Classroom.
- Plataforma Classroom del centro.
- Cañón para explicaciones de las diferentes unidades.
- Pen del alumno: muy importante ya que en él se recogen los apuntes, resúmenes, esquemas, ejercicios y actividades relacionadas con las unidades.



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

**OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**

- Diferente Páginas Web de consulta de diferentes editoriales.
- Relaciones de Prácticas.
- Recortes de prensa y noticias de radio y TV.

## **8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

### **8.1. Criterios de calificación**

- ✓ La nota final de cada trimestre se obtendrá realizando las medias ponderadas reflejadas en la tabla anterior, correspondientes a los criterios evaluados en el periodo. Para que un alumno supere una evaluación deberá obtener una nota igual o superior a 5.
- ✓ La nota de la evaluación ordinaria se calculará haciendo la media ponderada de todas las calificaciones de los criterios de evaluación establecidos en las tablas anteriores. Si dicha nota es superior o igual a 5 el alumno estará aprobado

### **8.2. Recuperación y Promoción**

- ✓ Los alumnos que quieran presentarse a subir nota en los criterios correspondientes a un determinado bloque de contenidos, podrán hacerlo en el mismo examen/práctica/trabajo que realizarán los compañeros que no los tengan superados. La nota que prevalecerá finalmente (tanto para subir nota como para recuperar) será la mayor de las notas obtenidas: la que tenían inicialmente, o la resultante de presentarse a subir nota o recuperar.

#### **Recuperación en la prueba extraordinaria de septiembre**

- ✓ Aquellos alumnos que tras realizar la prueba final y transcurrida la evaluación ordinaria de junio, aún no tuviesen calificación positiva en la asignatura, recibirán por parte del profesor un informe en el que se especificarán los criterios de evaluación no superados y los trabajos y prácticas que deberá realizar durante el verano. Además, realizarán un examen de dicha materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La calificación de la prueba extraordinaria será la única que determine si el alumno tiene la asignatura aprobada, sin que la realización de dichas prácticas/trabajos tenga ningún peso en la nota de la evaluación extraordinaria.
- ✓ El alumno tendrá superada la asignatura en la prueba extraordinaria de septiembre si la nota media de todos los criterios de evaluación del curso es igual o superior a 5.

### **8.3 Asignaturas pendientes**

NO Procede



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

#### 8.4. Plan de repetidores

NO Procede

### 9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

#### Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

- **Programación impartida:** Porcentaje de temas impartidos en el trimestre respecto a los que había programados en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** Porcentaje de horas impartidas en el trimestre respecto a las que había previstas durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** Porcentaje de asistencia de todo el alumnado del grupo a clase respecto al número de horas totales impartidas en el trimestre. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** Porcentaje del alumnado aprobado en el grupo. Tiene que ser superior al 60%.

**Indicadores de la práctica docente:** Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Se hará mediante un análisis y revisión en cada trimestre de los siguientes aspectos:

- **Uso de las TIC en el aula:** se valorará si se han usado los recursos TIC de manera suficiente y adecuada, según también de los contenidos tratados y los medios de los que se dispone.
- **Actividades motivadoras:** A lo largo del curso escolar se establecen tareas o actividades que procuran ser motivadoras, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc) de forma que faciliten la colaboración en grupo o la generalización de lo aprendido al entorno habitual del alumno/a, o de acuerdo con la actualidad del momento.

### 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

#### 10.1. Detección.

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

#### 10.2. Actuaciones.

Atendiendo a la normativa vigente, las medidas de atención a la diversidad que se van a tomar son:

|                                          |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CURRICULAR<br/>ES Y<br/>PROGRAMAS</b> | <b>CONCRECIÓN<br/>CURRICULAR</b> | En función de los resultados de la evaluación inicial a comienzo de curso y de lo establecido en las programaciones didácticas, se procederá a la concreción en la programación de aula para cada grupo de alumnos. Esta medida requiere de seguimiento periódico teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación y reajuste si fuera necesario. En caso necesario, se tomarán medidas |
|------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|





**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

|                      |                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | <b>MEDIDAS ORDINARIAS</b>                 | <p>Se adoptarán las medidas ordinarias necesarias para el alumnado con TDAH u otras necesidades específicas, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Ubicación en el aula.</li> <li>– Ampliación de tiempos en Prácticas/Trabajos.</li> <li>– Distintas estructuras en las pruebas.</li> </ul> <p>Seguimiento personalizado de agenda...</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                      | <b>PROGRAMAS DE REFUERZO</b>              | <p><b><u>Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos</u></b><br/>No procede</p> <p><b><u>Programas específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso:</u></b><br/>No procede.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                      | <b>PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR</b> | <p><b><u>Adaptaciones curriculares no significativas:</u></b> Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación, llevando a cabo, de entre las siguientes, las medidas que se vean convenientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Selección de actividades más adecuada a su problemática.</li> <li>– Atención más individualizada en la medida de lo posible, buscando otros medios de explicación de los contenidos más complicados.</li> <li>– Selección de contenidos mínimos de cada unidad didáctica.</li> <li>– Buscar un compañero/a que pueda ayudarle a comprender los contenidos tratados.</li> </ul> <p>Los casos de cursos anteriores, así como los nuevos que se puedan detectar a lo largo del presente curso serán reflejados en SÉNECA por la profesora de la asignatura, que será la que la llevará a cabo.</p> <p><b><u>Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades intelectuales:</u></b> El tratamiento general que desde la materia se dará al alumnado de altas capacidades será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de actividades de mayor dificultad y con mayor grado de abstracción.</li> <li>– Realización de trabajos y tareas (proyectos) que profundicen en los contenidos que se vayan viendo.</li> <li>– Resolución de problemas que supongan pensar de manera diferente, potenciando de esta manera la capacidad de este tipo de alumnado.</li> </ul> <p>Si en algún caso se considera que se debe realizar una ampliación de los contenidos previstos en esta programación, se establecerá una propuesta curricular con la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización que quedará reflejada en SÉNECA.</p> |
| <b>ORGANIZATIVAS</b> | <b>APOYO DE 2º PROFESOR</b>               | El /la maestro/a de pedagogía terapéutica realizará preferentemente su intervención en el aula ordinaria con aquellos alumnos que se determinen en función de sus necesidades específicas de apoyo educativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                      | <b>AGRUPAMIENTOS</b>                      | Los agrupamientos en 2º de Bachillerato. se llevan a cabo en función de la optatividad elegida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



**MATERIA: TIC**

**NIVEL: 2º BACHILLERATO**

**CURSO: 20-21**

### 10.3. Evaluación.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

## 11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).

En nuestro Centro tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

## 12.- NORMATIVA

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

*Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.*

*ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

*ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

*INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*

*INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.*